



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 297 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 SEP 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de setiembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 255-2021-UNTRM-FICA, de fecha 17 de setiembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Jairo Carbajal Alarcón; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 306 y 316-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 16 y 17 de setiembre de 2021, respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jose Alexander Tirado Cusma y Rosy Liliana Guarniz Cusma; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato N° 257-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 17 de setiembre de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apta a la bachiller: Eunice Clarisel Tineo Hernández; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 321-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 22 de setiembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve: declarar apta a la bachiller Nercy Charito Carhuajulca Hoyos; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 297 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 28 de setiembre del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jairo Carbajal Alarcón

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Alexander Tirado Cusma
02	Rosy Liliana Guarniz Cusma

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eunice Clarisel Tineo Hernández

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nercy Charito Carhuajulca Hoyos



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 297 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA GAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV. /R.
CRHM./S.G.
Hrg/sec. GYT